

San Ramón de la Nueva Orán, 06 OCT 2026

Expediente Electronico N° ORA-170/2026.-
Resolución N° D-ORAN-509/2026.-

VISTO:

El pedido por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento del pago de gastos de funcionamiento ciclo 2026 realizados por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a diferentes casas comerciales.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Realizar aprobatoria de gastos de funcionamiento ciclo 2026 realizados por la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a diferentes casas comerciales, de acuerdo al siguiente detalle:

La Casa de los 10.000 Artículos S.R.L. – Factura N° B 0011 – 00002094, 5 cintas antideslizantes de 18 m, 1 pinza saca seguro y 1 rulemán para servicio de mantenimiento, por la suma de \$ 120.000,00 (Pesos Ciento Veinte Mil).

Clasificador de Gastos

Inciso 2 – Servicios no personales.

Partida Principal 7 – Productos metálicos.

Partida Parcial 5 – Herramientas menores.

Inciso 2 – Servicios no personales.

Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.

Partida Parcial – 6 – Repuestos y accesorios.

Inciso 2 – Servicios no personales.

Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.

Partida Parcial 9 – Otros no especificados precedentemente.

Imputar a:

A.0012.032.012.006.12.02.00.00.12.00.2.7.5.0000.1.21.3.4

A.0012.032.012.006.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4

A.0012.032.012.006.12.02.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4

Segovia Mirta Mireya – Factura N° B 00008 – 00000506, 2 bolsas chupetines, 1 bolsa caramelos rellenos, 1 bolsa caramelos Cherry, 1 cinta transparente chica, 1 cinta transparente grande, 5 cajas de clips N° 5, 1 rollo de piolín chico, 1 rollo de pilín grande y 40 hojas A4 para la semana de ciencias forestales del 10 al 15 de Agosto-26, por la suma de \$ 49.333,33 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos).

Clasificador de Gastos

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 1 – Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 – Alimentos para personas.

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 3 – Productos de papel, cartón e impresos.

Partida Parcial 2 – Papel para computación.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-170/2026.-
Resolución N° D-ORAN-509/2026.-

Inciso 2 – Bienes de consumo.
Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
Partida Parcial 2 – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

Imputar a:

A.0012.032.012.006.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4
A.0012.032.012.006.12.02.00.00.12.00.2.3.2.0000.1.21.3.4
A.0012.032.012.006.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4

- Corresponde a fondos de aportes del 5% asignación estímulo pasantía en Auditoría General de la Provincia de Salta por \$ 169.333,33 (Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos).

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.-

hc

elponco

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA